



Outlook

RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Desde Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>**Fecha** Mié 10/06/2026 11:31**Para** Martha Ligia Carpintero Castillo <martha.carpintero@idrd.gov.co>; Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>

Buen día Dra Martha.

Me permito solicitar cordialmente información sobre el estado actual del trámite de liquidación relacionado con el asunto de la referencia.

Específicamente, agradecería me indicara si el trámite ya fue remitido al área de contratación o si ya cuenta con el número de radicado correspondiente. En caso de ser así, le agradecería compartirlo para continuar con el seguimiento y la gestión respectiva.

Quedo atenta a sus comentarios. Muchas gracias.

Cordialmente,

De: Martha Ligia Carpintero Castillo <martha.carpintero@idrd.gov.co>**Enviado:** jueves, 28 de mayo de 2026 14:57**Para:** Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>; Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>**Cc:** Camilo Ernesto Gutierrez Mendez <camilo.gutierrez@idrd.gov.co>; Paloma Solano Lopez <paloma.solano@idrd.gov.co>**Asunto:** RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Buenas tardes Maria Camila, te escribe Martha Carpintero Profesional de la Dirección general, supervisora del Convenio del asunto.

Teniendo en cuenta que Jose Alveiro Florian, apoyo a la supervisión ya realizó las correcciones, solicito por favor se indique cual es el trámite a seguir, teniendo en cuenta que la orientación recibida nos indica que debemos coordinar lo pertinente contigo.

Quedo a tu disposición para brindarte apoyo y lograr avanzar.

Martha Ligia Carpintero
Profesional Especializado
Dirección General
IDRD

De: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 14:37
Para: Martha Ligia Carpintero Castillo <martha.carpintero@idrd.gov.co>
Asunto: RV: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

De: Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 6:23 p. m.
Para: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>
Asunto: RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Buenas tardes.

Adjunto formato con unas observaciones para ajustar y puedas continuar con el trámite.

De: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>
Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 12:10
Para: Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>
Asunto: RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Hola,

Te adjunto los documentos iniciales para el proceso de liquidación, proyecté un acta de liquidación, pero quedo muy atento a los requerimientos para seguir con el proceso; y te compartí el enlace de secop donde reposan todos los documentos asociados al convenio 2903-2023

[Detalle del proceso: 2903-2023](#)

Atento al tema

De: Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>
Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 10:17 a. m.

Para: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>

Asunto: RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Hola buen día.

No se evidencia el Drive donde reposan los borradores mencionados para proceder a revisar.

Quedo atenta.

De: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>

Enviado: lunes, 25 de mayo de 2026 20:00

Para: Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>

Asunto: RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Hola, Te cuento que en el histórico de los mensajes está toda la información... igual te comparto nuevamente el correo.

Hay un drive donde figuran los documentos iniciales, y quedo atento a qué otros necesitas.

Gracias.

Doctor Gabriel Camacho,

Cordial saludo.

De manera atenta, y en atención a los correos previamente remitidos relacionados con el trámite de liquidación del Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 suscrito entre el IDRD y el DANE – FONDANE, me permito remitir nuevamente la documentación correspondiente, con el fin de continuar adelantando las gestiones y el trámite respectivo para el proceso de liquidación del convenio.

En este sentido, se adjuntan los documentos proyectados y consolidados a la fecha, como apoyo técnico y administrativo para la revisión y continuidad del proceso:

- Acta de liquidación (borrador)
- Informe ejecutivo del convenio
- Relación/certificación de pagos efectuada y actualizada
- Certificado de recursos no ejecutados devueltos por el DANE

Así mismo, los documentos asociados al convenio pueden ser consultados en la plataforma SECOP en el siguiente enlace:

[Detalle del proceso: 2903-2023](#)

Agradezco el apoyo brindado para continuar con las actuaciones correspondientes y avanzar en el proceso de liquidación.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Jose A. Florián Garzón

Contratista Subdirección Técnica de Parques

De: Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>

Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 11:29 a. m.

Para: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>

Asunto: RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Buen día Dr. José.

Me podría compartir por favor la proyección de la liquidación del **Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE** junto con los respectivos soportes para la revisión.

Quedo atenta, gracias.

Cordialmente,

De: Gabriel Ricardo Camacho Arcila <gabriel.camacho@idrd.gov.co>

Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 10:56

Para: Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>

Asunto: Fw: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Buen día María Camila ,

Por favor re encargas de este tema.

Gracias

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>

Enviado: Wednesday, May 20, 2026 10:46:55 AM

Para: Gabriel Ricardo Camacho Arcila <gabriel.camacho@idrd.gov.co>; Camilo Ernesto Gutierrez

Mendez <camilo.gutierrez@idrd.gov.co>

Cc: Paloma Solano Lopez <paloma.solano@idrd.gov.co>; Martha Ligia Carpintero Castillo <martha.carpintero@idrd.gov.co>; Rodrigo Alberto Manrique Forero <rodrigo.manrique@idrd.gov.co>
Asunto: RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Doctor Gabriel Camacho,

Cordial saludo.

De manera atenta, y en atención a los correos previamente remitidos relacionados con el trámite de liquidación del Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 suscrito entre el IDRD y el DANE – FONDANE, me permito remitir nuevamente la documentación correspondiente, con el fin de continuar adelantando las gestiones y el trámite respectivo para el proceso de liquidación del convenio.

En este sentido, se adjuntan los documentos proyectados y consolidados a la fecha, como apoyo técnico y administrativo para la revisión y continuidad del proceso:

- Acta de liquidación (borrador)
- Informe ejecutivo del convenio
- Relación/certificación de pagos efectuada y actualizada
- Certificado de recursos no ejecutados devueltos por el DANE

Así mismo, los documentos asociados al convenio pueden ser consultados en la plataforma SECOP en el siguiente enlace:

[Detalle del proceso: 2903-2023](#)

Agradezco el apoyo brindado para continuar con las actuaciones correspondientes y avanzar en el proceso de liquidación.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Jose A. Florián Garzón

Contratista Subdirección Técnica de Parques

De: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>

Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 10:38 a. m.

Para: Alvaro Javier Tellez Cruz <alvaro.tellez@idrd.gov.co>; Camilo Ernesto Gutierrez Mendez <camilo.gutierrez@idrd.gov.co>

Cc: Paloma Solano Lopez <paloma.solano@idrd.gov.co>; Martha Ligia Carpintero Castillo <martha.carpintero@idrd.gov.co>

Asunto: RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Cordial saludo,

Adicional a los documentos anteriormente enviados, anexo certificado de pagos actualizado incorporando la devolución de los recursos no ejecutados.

Cordialmente,

Jose A. Florián Garzón

Contratista Subdirección Técnica de Parques

De: Jose Alveiro Florian Garzon

Enviado: lunes, 4 de mayo de 2026 10:50 a. m.

Para: Alvaro Javier Tellez Cruz <alvaro.tellez@idrd.gov.co>

Cc: Paloma Solano Lopez <paloma.solano@idrd.gov.co>; Martha Ligia Carpintero Castillo <martha.carpintero@idrd.gov.co>

Asunto: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Doctor Javier,

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir la información necesaria con el fin de dar inicio al trámite de liquidación del Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 suscrito entre el IDRD y el DANE – FONDANE.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de liquidación (borrador)
- Informe ejecutivo del convenio
- Relación de pagos efectuados
- Certificado de los recursos no ejecutados, devueltos por el DANE

Así mismo, para su consulta, los documentos asociados al convenio se encuentran disponibles en la plataforma SECOP en el siguiente enlace:

[Detalle del proceso: 2903-2023](#)

Agradezco su apoyo en la revisión de la documentación remitida y en la gestión

correspondiente para avanzar con el proceso de liquidación.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Anexo mi WhatsApp: 3124492695

Cordialmente,

Jose A. Florián Garzón

Contratista Subdirección Técnica de Parques

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y

borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este

correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.